



ORIGINAL

45

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 08 de julio de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0025/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS

No	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO:				
					MANO DE OBRA				
			1	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W40, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE LIQUIDO DE POWER STREERING	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 75.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE CABINA		\$ 10.00	\$ 10.00	
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS		\$ -	\$ -	
					CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 30.00	
					CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS		\$ 15.00	\$ 30.00	
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 15.00	
					CAMBIO DE HULES DE HOJAS DE RESORTE		\$ 6.00	\$ 72.00	
					CAMBIO DE TERMINALES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA		\$ 15.00	\$ 30.00	
					CAMBIO DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERAS TIPO U		\$ 6.00	\$ 12.00	
					CAMBIO DE CREMALTERA (POR FUGA)		\$ 140.00	\$ 140.00	
					CAMBIO DE FOCOS DE LUZ DE PLACA		\$ 1.00	\$ 2.00	
					SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA			\$	\$ 416.00
					MATERIALES Y LUBRICANTES				
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/ E.E.U.U.	\$ 32.00	\$ 64.00	
			2	CUARTO	ACEITE DE POWER STREERING	VALVOLINE/ E.E.U.U.	\$ 8.00	\$ 16.00	
					SUB-TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES		\$	\$ 80.00	
					REPUESTOS				
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 17.91	\$ 17.91	
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 25.80	\$ 25.80	
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.08	\$ 10.08	
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 9.00	\$ 9.00	
			1	JUEGO	ESCOBILLAS LIMPIADORAS	HELLA/ ITALIA	\$ 12.00	\$ 12.00	
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KENSEI/ COREA	\$ 98.00	\$ 196.00	
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KENSEI/ COREA	\$ 81.00	\$ 162.00	
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENO DELANTEROS	HOKAIDO/ JAPÓN	\$ 52.00	\$ 52.00	
			12	UNIDAD	HULES DE HOJA DE RESORTE	TENACITY/ TAIWAN	\$ 4.00	\$ 48.00	
			2	UNIDAD	TERMINALES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA TIPO U	KENSEI/ COREA	\$ 32.00	\$ 64.00	
			2	UNIDAD	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA TIPO U	TENACITY/ TAIWAN	\$ 10.00	\$ 20.00	
			1	UNIDAD	CREMALLERA	PARTCRAFT/ E.E.U.U.	\$ 755.00	\$ 755.00	
			2	UNIDAD	FOCOS DE LUZ DE PLACA	MICHIBA/ TAIWAN	\$ 2.00	\$ 4.00	
					SUB-TOTAL DE REPUESTOS		\$	\$ 1,375.79	

17/20

				VEHÍCULO: PICK UP, MARCA: ISUZU D-MAX, NÚMERO DE INVENTARIO: 93-13002-0091, AÑO: 2012			
				GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES			
				CONTACTO: OSCAR SÁNCHEZ, TEL: 7885-5738, CORREO: OSANCHEZ@INJUVE.GOB.SV			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,871.79

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 79/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, QUE SE MÓVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE COMFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0038/2020
(19-6-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0025/2020

CONDICIONES GENERALES


* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DÍAS 8 HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL TALLER EN EL VEHÍCULO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0601/0025/2020